Moción de Orden del Día N° 1905

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 FEB 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 9:54

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 03 de febrero se celebra el noveno aniversario de creación del distrito de Veintiséis de Octubre, en la provincia y departamento de Piura; el mismo que fue creado mediante Ley N° 29991[1], durante el gobierno del presidente Ollanta Humala Tasso. Su capital es la ciudad de San Martín.

Que, el 26 de octubre de 1998, luego de un periodo de tensiones y conflictos armados, se firmó el Acta de Brasilia, en el marco del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador. Con la suscripción del Acuerdo, se logró cerrar definitivamente el diferendo limítrofe con el vecino país del norte. A raíz de este histórico evento, el Comité Pro Distrito, y la sociedad civil del sector oeste de Piura, propusieron que el distrito, cuya creación gestionaban, se denomine "Veintiséis de Octubre".

Que, el distrito de Veintiséis de Octubre, ubicado en la parte sur de la provincia de Piura, es uno de los diez distritos que la conforman. Tiene una población que se estima en los 187 787[2] habitantes y presenta los siguientes límites: al norte y este limita con el distrito de Piura, al suroeste con el distrito de Catacaos y noreste con la provincia de Sullana. Tiene una superficie de 110 km².

[1] Creación del distrito Veintiséis de Octubre
https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-demarcacion-y-organizacion-territorial-de-la-provinci-ley-n-29991-897366-1/

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771

Que, entre sus principales manifestaciones culturales se encuentra la práctica de la Cumbia Sanjuanera, música que matiza influencias ecuatorianes con ritmos tropicales.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, perteneciente a la Región Piura.

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. "*Su saludo y felicitación al distrito Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, perteneciente a la Región Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don* ***DARWIN GARCIA MARCHENA*** *y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 03 de febrero, noveno aniversario de su creación política".*

Lima, Febrero del año 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2022 22:22:43-0500

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771